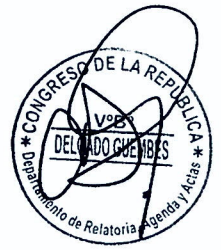


CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA
 19 ABR 2018
 Recibido por: *[Signature]*
 Hora: *[Signature]*

000140



ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2017-2018

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS GALARRETA VELARDE

EXONERACIÓN DE SEGUNDA VOTACIÓN

AGRARIA

Proyecto de Ley 2166. Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del Instituto Nacional del Cacao Peruano (INCAPE) con sede en el departamento del Cusco.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

El Proyecto de Ley 2166 se encuentra en la Comisión Agraria desde el 30 de noviembre de 2017.

La Junta de Portavoces, con fecha 19 de abril de 201, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión Agraria y la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 19 de abril de 2018, fue aprobado, en primera votación, por 65 votos a favor, ningún voto en contra y 15 abstenciones.

Consultar la exoneración de segunda votación.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Salaverry</i>	59	<i>[Signature]</i>		
2	PERUANOS POR EL KAMBIO <i>Shepot</i>	15	<i>[Signature]</i>		
3	FRENTE AMPLIO <i>Ortana</i>	10	<i>[Signature]</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Espejoza L.</i>	8	<i>[Signature]</i>		
5	CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA <i>Del Castillo</i>	5	<i>[Signature]</i>		
6	NUEVO PERÚ	10			
7	ACCIÓN POPULAR	5			
	TOTAL	112	<i>65</i>		

*68 votos requeridos

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
 19 ABR 2018
RECIBIDO
 Firma *[Signature]* Hora *8:05*